

riosos de los príncipes que han fomentado su cultivo. Ellos en fin son cuidados con esmero, y forman una parte principal de las riquezas de las colonias y de aquellos países, en que por desgracia no abundan mucho los capitales, y en que por consiguiente la industria y la prosperidad pública se ven encerradas dentro de estrechos límites.

Tales fueron las razones que tuvo presentes la Sociedad de Murcia, quando á fines del año de mil ochocientos siete compró esa porción de monte, para efectuar un plantío de Pinos, cuyos efectos y progresos oirá este sábio y respetable concurso de boca del digno socio encargado de manifestar el estado interno de éste y los demas establecimientos del cuerpo.

El celo y filantropía de un magistrado de esta capital (*) habia instituido en ella en el año mil ochocientos cinco la Asociacion general de Caridad, y la Sociedad mereció de S. M. en treinta y uno de enero siguiente, la honrosa confianza de arreglar y dirigir este benéfico establecimiento. Sin otros recursos que los productos de la cuesta semanal, son incalculables los socorros que se subministraron en el corto periodo de veinte y ocho meses. Diez y seismil pucheros distribuidos entre enfermos pobres, cuyas circunstancias les impedian concurrir al hospital general de

(*) El Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

